RESOLUCION P. Nº 1855/ 2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011 (ID 217472) "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN".

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

VISTO: El llamado para la adquisición de pólizas de seguro contra todo riesgo para los vehículos de la Institución, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 365.109, presentado en fecha 25 de octubre del año en curso, con ID N° 217472), y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, en su informe de fecha 14 de noviembre del año en curso, recomienda declarar desierta el presente llamado a Licitación, teniendo en cuenta que las ofertas presentadas sobrepasan la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, de acuerdo lo establece el Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 10/2011, para la "Adquisición de pólizas de seguro contra todo riesgo para los vehículos de la Institución", presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el expediente Nº 365.109 (ID 217472), por sobrepasar las ofertas la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación, de acuerdo lo establece el Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a iniciar los trámites pertinentes para la realización de un nuevo llamado.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Agueda Griselda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.

Abog. **Lida Beatriz Acuña**
Presidenta